



Pliego de Bases y Condiciones

**“LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA
PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL
DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022”**

ABRIL - 2022



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

Índice:

ANTECEDENTES.....	03
PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.....	04
CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION	09
ADJUDICACION	14
RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES	15
ANEXOS	16



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

ANTECEDENTES

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) es la Confederación de Asociaciones (Federaciones) de fútbol de América del Sur y se encuentra conformada por diez Asociaciones miembros: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Consejo de la CONMEBOL ha aprobado los Reglamentos de torneos, adecuados a las necesidades actuales por la Dirección de Competiciones de Clubes, que tiene como finalidad homogenizar lo máximo posible las condiciones en las cuales se realizan todos los torneos de Clubes de la CONMEBOL, incluyendo la Copa CONMEBOL Libertadores y la Copa CONMEBOL Sudamericana.

La CONMEBOL Libertadores, es un torneo internacional anual. Se disputó por primera vez en 1960, bajo el nombre de Copa de Campeones de América o Copa dos Campeões de América (en portugués). En 1965, se le dio el nombre Libertadores ("Libertadores") al torneo, en memoria de las guerras de independencia de América Latina y Brasil que se libraron en América del Sur. Es uno de los torneos más prestigiosos del mundo y la competición de clubes más prestigiosa de Sudamérica.

La CONMEBOL Sudamericana es la competencia más joven de clubes del fútbol Sudamericano. El torneo se celebró por primera vez en el año 2002. Participaron 34 equipos de los diferentes países miembros de la CONMEBOL. Originalmente jugado durante la segunda mitad del año, en el 2017 el torneo se reestructuró para que se dispute durante todo el año, paralelo a la CONMEBOL Libertadores.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

1. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

1.1 OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

El objeto de la licitación es la contratación de una agencia productora para el branding de estadio de la Final de la CONMEBOL Libertadores edición 2022 a disputarse el 29 de octubre del 2022 en el estadio Monumental Isidro Romero Carbo de la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

CONMEBOL exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato.

CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

1.2. LUGAR

Los servicios podrán ser prestados en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

1.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO CONCURSADO:

El oferente deberá proveer el personal calificado, herramientas comunes, especializadas y los equipos para el desarrollo de sus actividades de acuerdo con lo descrito en el ANEXO A

1.2 ENTREGABLES DE LA LICITACION

EL OFERENTE obligatoriamente debe presentar a CONMEBOL los siguientes documentos:

- Oferta comercial acorde al Anexo A – Cuadro de cantidades y precios
- Documentos exigidos en este pliego según corresponda.
- Especificaciones técnicas del material ofertado.
- Infraestructura de producción.
- Estructura organizacional de la empresa.

1.3 OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en esta licitación, individualmente o en forma conjunta (Consortios).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

No podrán participar de esta licitación, tanto, personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que hayan tenido en los últimos cinco años litigios con la CONMEBOL, o asociaciones miembros de la CONMEBOL o confederaciones reconocidas por FIFA, y/o la FIFA; ya sea como tal o cualquiera de sus accionistas o directores. En caso de que, hayan sido condenadas/sancionadas, deberán haber cumplido su condena/sanción.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

Personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de la investigación del FIFA GATE, salvo aquellas que hayan obtenido una liberación del EDNY o hayan llegado a un acuerdo con éste.

Personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que posean actualmente contratos que se encuentren sujetos a evaluación o investigación interna por parte de CONMEBOL.

1.4 PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas vía email a la dirección concursos@conmebol.com únicamente. No se aceptarán propuestas físicas ni carpetas en las oficinas de la CONMEBOL.

Plazos de la licitación: (Especificados en la hora oficial de Paraguay)

Lanzamiento del pliego: 12 de abril de 2022

Inscripción a la licitación: hasta las 23:59 horas del 26 de abril de 2022, enviando número de RUC (identificador fiscal) y manifestando interés en participar al correo concursos@conmebol.com

Recepción dudas Consultas sobre el pliego y Documentos sustanciales: hasta las 11.00 horas del 29 de abril de 2022.

Call respuestas CONMEBOL: 03 de mayo de 2022 a las 10.00 horas

Presentación Ofertas: 17 de mayo de 2022 hasta las 23:59 horas

Adjudicación: dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las ofertas

- Todas las comunicaciones referentes a la licitación deberán ser enviadas a la dirección concursos@conmebol.com, sin copiar a ningún otro correo de la CONMEBOL
- No se recibirá ninguna oferta posterior a la fecha y hora detallada en el párrafo precedente
- Oferentes preseleccionados podrán ser solicitados por la CONMEBOL a realizar una presentación de su propuesta.
- Finalmente, cualquier costo incurrido por el oferente en la elaboración de su propuesta, correrá entera y exclusivamente por su cuenta; la CONMEBOL no asumirá ningún costo relativos a la oferta del Oferente en ninguna circunstancia.

1.6 CRITERIO DE EVALUACION

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán evaluadas. Los criterios utilizados por la CONMEBOL son meramente enunciativos, no incluidos en forma taxativa, por lo que cualquier criterio que pudiera surgir será considerado parte de este pliego.

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán verificadas internamente, por un COMITÉ EVALUADOR, el cual será responsable de la toma final de decisión de contratación. El Comité Evaluador se encuentra conformado por áreas internas de la CONMEBOL, Marketing – Compras – Ética y Cumplimiento - Finanzas.

El Comité Evaluador de la CONMEBOL, podrá requerir al Oferente la presentación de documentos adicionales, siempre y cuando sean necesarios para evaluar su capacidad técnica y financiera, debiendo el Oferente presentarlos dentro del plazo que se le indique, pudiendo su



CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

incumplimiento generar la desestimación de la Propuesta.

Los Oferentes deberán contemplar la posibilidad de que la CONMEBOL les solicite, durante el período de evaluación de las ofertas, visitas a sus instalaciones, como así también responder a todo tipo de aclaraciones, acerca de la propuesta presentada, a efectos de constatar la capacidad operativa del Oferente.

La cancelación de la licitación, en ningún caso generará responsabilidad alguna para la CONMEBOL, y las ofertas podrán ser consideradas "**DESCALIFICADAS**" en los siguientes casos:

- En caso de que las propuestas estén incompletas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- El Incumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.
Falta de respuesta oportuna a las consultas que realice la CONMEBOL.
- Presentaciones extemporáneas de cualquier información, documentación, o requerimientos solicitados en un plazo estipulado por parte de la CONMEBOL.

1.7 DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS PARA LA LICITACIÓN.

A continuación, se establece la lista de documentos sustanciales cuya presentación es obligatoria, que serán evaluados por CONMEBOL.

En caso de que el OFERENTE cumpla con todos los requisitos, pasa a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica (precios).

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de la licitación deberá comunicarse con la CONEMBOL por escrito.

1.7.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES NO CATASTRADOS:

1.7.1.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores no Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación, previo al envío de la propuesta

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
1	Formularios de Catastro Completos y Firmados (Anexo B)	Formulario de Alta de Proveedores	
		Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses	
		Formulario de Acuerdo de Confidencialidad	

**CONMEBOL****Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
		Formulario de Declaración Jurada de datos Bancarios	
2	Documentos de la Empresa	Documento de Constitución o Establecimiento de la Compañía	
		Copia de la Identificación de los Representantes Legales y accionistas/socios de la Compañía.	
		Copia de Poderes vigentes. En caso de no existir poderes vigentes, informar a través de una declaración jurada.	
		Copia de la Identificación de los Apoderados – en caso de existir poderes vigentes.	
		Identificación Tributaria de la empresa en su país de origen.	
		Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	
		Ultima acta de nombramiento de autoridades o ultima acta de asamblea en caso de tratarse de Sociedades Anónimas	
3	Libro de accionistas actualizado	En caso de ser una Sociedad Anónima y no cotizar en bolsas internacionales de valores	

1.7.1.2 Documentos Complementarios de la licitación: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación junto con la propuesta Comercial

1	Propuesta Comercial Completa	- Completa, con todos los impuestos aplicables incluidos.	
		- Concepto completo acorde a lo indicado en la sección ENTREGABLES .	
2	Declaración Jurada ante escribano de Ausencia de Investigaciones y	1. De que ni el oferente, ni sus accionistas, directores o empresas relacionadas se encuentran o se han encontrado bajo investigación por casos de corrupción ni haber iniciado acciones legales contra la CONMEBOL;	



CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

	Casos, firmada por apoderado o representante.	2. De no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) ni en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	
3	Certificado de Obligación de Seguridad Social	Certificado de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social Alternativa: Si su país de origen no emite este certificado, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) este certificado no se emite en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.	
4	Certificados emitidos por autoridades competentes de su país de origen:	Certificado del Registro General de Quiebras, el cual manifiesta que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores correspondiente.	
		Certificado del Registro Público de no encontrarse en interdicción judicial	
		Alternativa: Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) estos certificados no existen en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.	
5	Copia de los 3 (tres) últimos estados financieros auditados	Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del oferente y con dictamen de auditor independiente Alternativa: En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta	

1.7.2 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES CATASTRADOS



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

A continuación, la lista de documentos que deben ser presentados por los oferentes que se encuentran catastrados en CONMEBOL:

1.7.2.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación, previo al envío de la propuesta

- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.7.2.2 Documentos Complementarios de la licitación para proveedores Catastrados: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación junto con la propuesta Comercial

- Oferta Comercial Completa.
- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del proveedor **y con dictamen de auditor independiente. Alternativa:** *En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta*
- Certificado de no encontrarse en proceso de quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

Alternativa: *Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

a) estos certificados no existen en su país.

b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

- Constancia de cumplimiento de seguridad social: Constancia de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social.

Alternativa: *Si su país de origen no emite esta constancia, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

a) esta constancia no existe en su país

b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

1.8 Posterior a la adjudicación, el OFERENTE seleccionado deberá presentar:

- Certificado Bancario (Emitido por su Banco) donde certifique que la cuenta en la que desea recibir los pagos tiene como beneficiario al Oferente. Este documento debe estar firmado por un agente de su Banco.
- Listado de personales a su cargo que prestarán servicios a LA CONMEBOL. (Nombre Completo, identificación, certificado de encontrarse dentro del Seguro Social).
- Nomina con membrete de sus empleados, con número de cédula para el Instituto de Previsión Social.
- Comprobante de Seguro de Vida de los funcionarios asignados para el servicio adjudicado.
- Listado de empresas subcontratadas, en caso de que aplique.

2. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

A continuación, las condiciones generales del contrato, el mismo deberá ser suscripto con la CONMEBOL:

2.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- El Oferente se obligará a lo siguiente:
 - a) Proveer de staff calificado.
 - b) Suministrar a su personal las herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los servicios, orientar y brindar dirección técnica de los trabajos contratados.
 - c) El Oferente deberá contar con oficinas o subsidiarias en los países en los que preste el servicio. Las oficinas o subsidiarias deberán estar debidamente identificadas en el contrato, con domicilio, apoderados, e información de contacto, y haber pasado por un proceso documentado de control de calidad.
 - d) Todas las empresas subcontratadas del Oferente deberán tener trayectoria mínima de dos (2) años en el mercado local, y contar con cinco clientes referenciales.
 - e) En caso de incumplimiento, EL oferente se obliga a abonar las multas establecidas por la CONMEBOL. Esta se reserva el derecho de iniciar acciones legales en contra del Proveedor por Daños y Perjuicios a la imagen de la CONMEBOL.
 - f) Plazos para la ejecución del contrato: a partir da adjudicación al proveedor
 - g) **Es obligación del OFERENTE contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente de los empleados contratados directamente por el PROVEEDOR, quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y el PROVEEDOR.**



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

2.2 CONDICIONES COMERCIALES:

- a. El precio establecido deberá mantenerse fijo durante la vigencia del presente contrato. El precio pactado para este contrato corresponderá al ofertado por el Oferente e incluye la totalidad de los gastos, impuestos y desembolsos que la ejecución del servicio ocasione al OFERENTE en su país de residencia, así como donde sean prestados los servicios objeto de la licitación.
- b. Al momento de la preparación de la oferta, deberán tener en cuenta la legislación tributaria aplicables en su país de origen y el de los países en donde se prestarán los servicios, debiendo contemplar todos los impuestos, tasas y/o contribuciones. CONMEBOL absorberá única y exclusivamente las retenciones de impuestos vigentes en la República del Paraguay que apliquen a la prestación del servicio objeto de la licitación.
- c. El OFERENTE deberá asumir, en la medida que por ley les corresponda, todos y cada uno de los impuestos, tasas y tributos de cualquier naturaleza, tanto nacionales, municipales y/o de cualquier otra índole, presentes o futuros que deban respectivamente tributar como consecuencia o a causa de la celebración de un contrato con la CONMEBOL en su país de origen y en el de los países donde se presta el servicio.
- a. Las facturas emitidas por ejecución de los servicios serán recibidas como máximo el día 25 de cada mes, o su inmediato día hábil anterior, en caso de que sea inhábil. Las facturas deberán ser remitidas a la CONMEBOL como máximo dentro de las 48 horas posteriores a su fecha emisión, las que sean enviadas luego de este lapso serán devueltas al proveedor.
- d. En todos los casos es obligatoria la presentación por parte del OFERENTE de la factura legal /fiscal correspondiente junto con la Orden de Compra emitida por la CONMEBOL. Facturas sin órdenes de compra no serán aceptadas.
- e. Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas, y las facturas serán recibidas solo una vez que los servicios hayan finalizados conforme lo acordado en el contrato.
- f. Todos los pagos serán realizados únicamente vía transferencia bancaria, a una cuenta en la cual el Proveedor es titular. Todo gasto relativo al cobro por transferencia recibida en la mencionada cuenta será absorbido únicamente por el Proveedor.

2.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El OFERENTE deberá **garantizar** el fiel cumplimiento del contrato por un porcentaje del (50%) del valor total del contrato.

A tal efecto deberá presentar a la CONMEBOL una **garantía de cumplimiento del contrato**, bajo cualquiera de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un Banco.

**CONMEBOL****Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución, y que tenga sucursal en Paraguay.
3. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.
5. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinará la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley y al contrato.

2.4 PENALIDADES APLICABLES

En el contrato se establecerán las siguientes penalidades en caso de incumplimiento:

Incumplimiento	Penalidad
Incumplimiento de plazos de entrega	60%
Incumplimiento de plazos de ejecución	60%

Las multas se considerarán obligatorias y están diseñadas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Como resultado, no servirán como una estimación preliminar del daño que se puede combinar con cualquier forma de indemnización. El pago o la deducción de las Multas no eximirá al adjudicatario de la necesidad de realizar o finalizar los servicios o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que causaron la activación de la multa.

Tres multas consecutivas o cinco alternativas causarán la terminación anticipada del Acuerdo.

2.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia de seis (6) meses, computados a partir de la suscripción.

LA CONMEBOL tendrá la facultad para rescindir el contrato sin expresión de causa, ni pago de indemnización alguna, en cualquier momento, notificando tal decisión al OFERENTE con una anticipación de al menos treinta (30) días corridos.

2.6 CONFIDENCIALIDAD

Es obligatorio mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar las informaciones, conocimientos técnicos, experiencia y demás datos confidenciales propiedad de la CONMEBOL, ni la información y



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

documentos generados por el CONTRATADO en beneficio de la CONMEBOL con respecto a la ejecución de los servicios (la "Información Confidencial").

El oferente seleccionado se obliga a que sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otra persona por la cual deban responder legalmente, mantengan la Información Confidencial en estricta reserva y secreto y que no la utilicen, distribuyan, suministren, reproduzcan y/o revelen a persona alguna, salvo en la manera permitida y con sujeción a los términos y condiciones del presente Contrato.

El OFERENTE seleccionado sólo podrá usar la Información Confidencial con el único objeto de prestar los SERVICIOS y no podrá utilizarla, en forma directa o indirecta, en su propio beneficio o de cualquier forma ya sea durante el plazo de este Contrato o en cualquier momento posterior a su terminación, cualquiera sea la causa.

EL OFERENTE seleccionado no podrá, copiar, duplicar o reproducir la Información Confidencial o cualquier parte de esta sin contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito de LA CONMEBOL.

El proveedor seleccionado deberá mantener indemne a LA CONMEBOL frente a cualquier reclamo, acción, daños y perjuicios, pérdidas, costos o gastos soportados por LA CONMEBOL como consecuencia de cualquier violación a esta obligación de confidencialidad por parte de EL CONTRATADO, sus funcionarios, empleados, subcontratistas o terceros por los que legalmente deba responder.

Las obligaciones establecidas en este pliego no serán aplicables a aquella Información Confidencial que:

- a. A la fecha de ser revelada esté publicada o disponible al público de cualquier otra forma;
- b. Luego de ser revelada por LA CONMEBOL se publique o se torne disponible al público de cualquier otra forma que no sea a través de un acto u omisión por parte de EL CONTRATADO o sus funcionarios o empleados, contratistas o terceros por los que legalmente deba responder; o,
- c. El proveedor seleccionado demuestre que se encontraba legítimamente en su poder a la fecha de ser revelada y que no fue adquirida en forma directa o indirecta de LA CONMEBOL.

2.7 RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

La falta de cumplimiento por parte del OFERENTE de cualquiera de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, le hará incurrir en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial.

EL OFERENTE será la única responsable por los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS que puedan generar responsabilidad de carácter civil, penal, tributaria, laboral, previsional, ambiental y/o de cualquier otra índole y por los accidentes que sus equipos, empleados, dependientes, terceros subcontratados y/o cualquiera por los que legalmente deba responder, ocasionen con motivo de la prestación de los SERVICIOS.

EL OFERENTE se obliga a mantener indemne a LA CONMEBOL, frente a cualquier reclamo de cualquier tipo, judicial y/o extrajudicial, realizado o que realice cualquier tercero contra LA CONMEBOL, como consecuencia de los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS contratados.

EL OFERENTE se obliga a indemnizar y mantener indemne a LA CONMEBOL respecto de:



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- a. **Cualquier daño o contingencia de índole civil, laboral, administrativa y/o penal** y cualquier demanda, acción, reclamo judicial, extrajudicial o de cualquier naturaleza asociadas a las mismas, proveniente de las Personas Relacionadas y/o terceros que estén vinculados con, o de cualquier manera en relación con, LA CONMEBOL o por quien LA CONMEBOL deba legal, contractual y/o extracontractualmente responder (incluyendo sin limitación, por los eventuales costos y costas, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto); y
- b. **Cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, costo, gasto o desembolso** (incluyendo sin limitación, las eventuales costos, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto) que dicha Persona indemnizable sufra o pueda sufrir con motivo del ejercicio y/o cumplimiento y/o incumplimiento y/o cumplimiento parcial o tardío por parte de la empresa seleccionada de sus obligaciones, prestaciones, cargas, responsabilidades, deberes, derechos, funciones, conforme al presente Contrato y/o de los actos y/u operaciones contemplados o relacionados con el presente Contrato.
- c. Abonará a LA CONMEBOL todas las sumas que la CONMEBOL, por cuenta propia o de la Persona indemnizable de que se trate, le requiera mediante una notificación dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionados todo y cada uno de los reclamos, acciones, notificaciones y/o demandas.

2.8 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este Contrato, sus condiciones y obligaciones derivados de o en relación con él se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República del Paraguay (Cámara Arbitral y mediación paraguaya)

La empresa seleccionada declara haber leído y se obliga a cumplir con todas las actividades requeridas en este Contrato, en todo momento con todos los reglamentos, leyes y legislación contra soborno y corrupción, incluyendo pero no limitándose al Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) (15 U.S.C. §78-dd-1, et seq., en su versión modificada), al UK Bribery Act 2010 (Ley inglesa de 2010 contra el soborno), así como a cualquier otra ley anti soborno, anticorrupción y sobre conflictos de intereses aplicable a la empresa contratada y/o a la CONMEBOL. En este sentido, se compromete a no hacer u ofrecer directa o indirectamente pagos, regalos, favores, diversión, viajes y/o donaciones a ningún empleado, prestadores de servicios, miembros del Consejo o de los diversos Comités, sea en la esfera nacional, estatal y/o municipal, a partidos políticos y/o a cualquier candidato a cargo político, bajo circunstancias en que el pago, regalo, favor, diversión, viajes y/o donaciones constituya un pago ilegal y/o sea dado con el propósito de asegurar una ventaja indebida u obtener cualquier beneficio del Poder Público o de tal empleado, agente o representante.

La empresa seleccionada declara no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) y en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si se trata de una persona jurídica además declara que sus representantes legales y accionistas no se encuentran en dichas listas.

2.9 FRAUDE Y CORRUPCIÓN



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

La CONMEBOL exige que los Oferentes, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Los Oferentes declaran y garantizan:

- a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por la CONMEBOL y se obligan a observar las normas pertinentes;
- b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento;
- c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o ejecución del Contrato;
- d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales ha sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude y corrupción.

Todas las conductas y/o acciones inapropiadas que puedan dañar o representen un riesgo a la reputación del fútbol sudamericano podrán ser denunciadas de forma anónima, a través de los canales de denuncias de CONMEBOL.

<http://denuncias.conmebol.com> / conmebol@conmeboldenuncias.com

2.10 CONFLICTO DE INTERESES

El oferente declara que no existe conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del Contrato, así como el legal de los recursos; y se compromete a denunciar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante la ejecución del contrato. En caso de existir algún tipo de conflicto de intereses deberán realizar la declaración pertinente.

2.11 RENUNCIA A DERECHOS

El oferente deberá transferir a la CONMEBOL los derechos subyacentes de edición y autoría necesaria.

Los estudios, proyectos, informes, las Web Sites, Apps y/o cualquier otro documento elaborado, generado y/o proporcionado por el OFERENTE con motivo de la prestación de los SERVICIOS, será de propiedad exclusiva de LA CONMEBOL, quien podrá registrarlos ante los organismos correspondientes y utilizarlos sin restricción o costo alguno, inclusive con relación a otros proyectos de su propiedad y/o propiedad de sus compañías controladas, controlantes y/o cualquier otra compañía vinculada. El OFERENTE será el único responsable por las infracciones que se cometan a los derechos de propiedad intelectual de terceros. El oferente deberá responder directamente por cualquier tipo de reclamo efectuado, manteniendo, en todos los casos, indemne a LA CONMEBOL frente a tales reclamos. El oferente, a su exclusiva costa, y sin que ello afecte la prestación de los SERVICIOS, efectuará modificaciones a los SERVICIOS de modo tal a evitar futuras violaciones y garantizar que éstas sean subsanadas.

El OFERENTE, al presentarse a la presente licitación declara bajo fe de juramento que goza de todas las autorizaciones y/o patentes de los medios utilizados para brindar el servicio



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

3. ADJUDICACION

La CONMEBOL, adjudicará el Contrato al OFERENTE cuya oferta resulte, a criterio exclusivo de la CONMEBOL, la más conveniente a los criterios técnicos y administrativos establecidos exclusivamente por la CONMEBOL. La presentación de Ofertas a la Licitación implica el conocimiento y conformidad expresa por parte de los Oferente, de todos y cada uno de los términos y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones, el cual formará parte integrante del contrato.

4. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES

Siendo la presente Licitación un procedimiento privado establecido por la CONMEBOL, no se admitirá la presentación de ninguna acción o recurso judicial ni solicitud de medidas cautelares, por parte de ninguno de los oferentes. Con la presentación de la Propuesta, el Oferente manifiesta expresamente su renuncia a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las decisiones adoptadas por CONMEBOL.

Todos aquellos oferentes que presenten su oferta y participan de la LICITACION, declaran conocer y aceptar los términos de la presente cláusula, declarando irrevocablemente la renuncia expresa a demandar o a solicitar a los jueces y tribunales de la República del Paraguay o alguna otra jurisdicción medidas cautelares, que pudieran de alguna manera obstaculizar la presente LICITACIÓN para la selección de oferentes. Actos de esta naturaleza serán considerados lesivos para los intereses de la CONMEBOL y estarán sujetas al reclamo de daños y perjuicios correspondiente, contra aquél que intentare acciones de la naturaleza descrita en la presente cláusula.

5- ANEXOS

- Anexo A: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
- Anexo B: Formularios de Catastro para completar y firmar (por el Oferente)



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

ANEXO A

ANEXO A.

- **OBJETO**

La Confederación Sudamericana de Fútbol desea contratar los servicios de una agencia productora para Branding de estadio final CONMEBOL Libertadores, proporcionar una promoción y branding de estándar mundial, la mejor visibilidad e implementación de calidad premium de la marca (CONMEBOL Libertadores) con elementos de señaléticas y lookeo en el estadio sede de este año.

Todos los elementos de señalización se identificarán, producirán e instalarán con mucho cuidado para crear un ambiente festivo para todos los participantes y espectadores. La señalización también cumple un papel funcional en la experiencia general de todos los grupos objetivo presente en el evento.

La señalización será completa y coherente para maximizar la exposición de la identidad gráfica de cada competencia.

La señalización direccional será coherente con la apariencia y debe cumplir su función principal de facilitar el acceso dentro y alrededor del estadio, para todos aquellos que estén trabajando o como espectadores.

- **ALCANCE**

- **BRANDING:** Implementar el look and feel de la CONMEBOL Libertadores (respectivamente) y el reconocimiento de marca para el público.
- **WAYFINDING:** Implementar un programa de señalización de orientación general y eficiente basado en información coherente de ubicación, funcional y direccional respetando los flujos dentro y fuera del estadio.
- **PRODUCCION:**
 - Ofrecer operaciones impecables en el lugar, tanto en el tiro de cámara como en el estadio entero por dentro y fuera.
 - Garantizar procedimientos operativos ultra seguros en términos de seguridad y entrega.
 - Entregar y estar preparado para solicitudes inesperadas de última hora.
 - Contar con personal operativo completamente capacitado, consciente de los procesos operativos.
 - Priorizar en todo momento la seguridad de jugadores, oficiales, y el público.



CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

• **INNOVACIÓN:**

- Proponer ideas innovadoras con lo que, respecto al branding, priorizando las siguientes áreas:

- Túnel de acceso al campo de juego
- Anillos
- Tiros de cámara diversos

CONMEBOL tiene mucho interés en todo momento por fomentar la innovación en procesos y logística para reducir costos, complejidad, impacto ecológico y riesgo en todas las competencias. Sin embargo, es importante enfatizar que las innovaciones deben ser aprobadas, probadas, confiables y seguras, tanto desde una perspectiva de entrega operativa como desde una perspectiva de salud y seguridad.

Se anima a los solicitantes a mostrar iniciativa a este respecto y presentar opciones como parte de su propuesta. Además, se espera que los candidatos seleccionados continúen evaluando y presentando tales innovaciones y opciones durante el período del evento.

SCOPE

El BRANDING, WAYFINDINGS, y PRODUCCIÓN de la Final incluye la implementación, determinación del alcance, producción, gestión e instalación de toda la señalización, en todos los lugares relacionados con la Final de la CONMEBOL Libertadores.

Entregar todos los aspectos del proyecto de una manera innovadora y con un estándar excepcionalmente alto, utilizando una combinación de soluciones genéricas / estándar y estructuras específicas del lugar, adaptadas al torneo y a cada sitio.

Comprende las siguientes implementaciones de señalización:

- Todos los sitios oficiales (competencia y no competencia) y eventos previos al torneo.
- Decoración / look + señalización de orientación.
- Soluciones genéricas / estándar y soluciones específicas.

CATEGORÍA	SCOPE
-----------	-------



CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

Estadio	Campo de juego, graderías, palcos, señaléticas, acreditaciones, VIP. Referencia anexa
Base Camps	Centros de entrenamiento, buses de jugadores, y otros móviles/vans (equipos/referes/staff)
Buses	Ploteado de buses

OUT OF SCOPE

CONMEBOL, desde sus diferentes áreas, maneja los siguientes aspectos relacionados a las finales únicas:

- Aplicaciones de visibilidad de todos los patrocinadores
- Operaciones de TV y Medios
- Logística de transporte y traslados
- Ceremonia de premiación (protocolo, autoridades, medallas, trofeos)

- **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

La AGENCIA PRODUCTORA deberá asumir la responsabilidad de:

- Diseñar o adaptar diseños ya listos para el branding y wayfinding del estadio y fuera del estadio; y branding de Base Camps.
- Coordinar la producción de todos los materiales.
- Producir, implementar y retirar, una vez finalizado, todo el material de branding del estadio y fuera de estadio de la Final de la CONMEBOL Libertadores 2022.
- También será el punto de contacto ante las autoridades de los estadios y de las ciudades y será responsable de gestionar todos los permisos, licencias, seguros, y otros requisitos de acuerdo con las leyes locales, para el branding y wayfindings del estadio.
- La AGENCIA PRODUCTORA es responsable del desmantelamiento de los espacios correspondientes a la CONMEBOL y de la devolución del estadio en el mismo estado encontrado.
- Antes de implementar los materiales de branding y wayfindings la agencia debe entregar un informe con todos los espacios del estadio y bocetos de los materiales a ser aplicados.

ENTREGABLES ON SITE



CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

La AGENCIA PRODUCTORA será responsable por toda creación, producción e implementación de los diseños aprobados por CONMEBOL, así como todo los recursos humanos y estructuras necesarias para instalación de los materiales.

La agencia adjudicada deberá realizar un recorrido de todo el estadio para relevamiento y presentar diseños y/o adaptaciones de materiales para aprobación final por parte de CONMEBOL

CATEGORÍA	SCOPE	COMENTARIOS
PRODUCCIÓN	Materiales	Estándar y específicos
	Productos	
	Estructuras y soluciones	
	Producción 4 buses para 24 hs de montaje	
SERVICIOS	Relevamiento	Visitas, reportes, renders
	Diseño	Guidelines, adaptaciones, devoluciones
	Coordinación en Sitio	Logística, montaje, mantenimiento, correcciones,
	Project Management	Status, seguimiento de BGT, reuniones previas

Contar además con un centro de trabajo en el estadio, con equipo necesario para realizar impresiones de último momento.

Materiales y Productos

Los requisitos clave son los siguientes:

- Los materiales deben estandarizarse para que solo tengamos una pequeña gama de materiales,
- Usar materiales de alta calidad, resistentes, seguros,
- Todos los materiales deben ser resistentes al fuego a menos que se especifique lo contrario (revestimiento de cercas, carteles de calles),
- Se requerirán certificados de incendio relevantes para los materiales utilizados,



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Todos los tejidos se fabricarán con tecnología de sublimación de tinte,
- Todas las impresiones deben ser mate a menos que se indique lo contrario.
- Los solicitantes deben proponer algunos productos ecológicos opcionales,
- Los solicitantes deben enviar una descripción detallada de los materiales que pretenden utilizar (cuando sea diferente del material sugerido). Las propuestas deben incluir las razones de la selección preferida de materiales,
- Todas las estructuras propuestas deben ser completamente probadas y ejecutadas con la técnica apropiada,

FECHAS DE OPERACIÓN

El estadio cuenta con un periodo de exclusividad para el torneo antes que el mismo empiece. En este período la empresa podrá hacer toda la implementación de branding.

Fechas:

- Ingreso MD-14 (Final CONMEBOL Libertadores 28 de octubre). Las fechas pueden sufrir modificaciones, pero la fecha estipulada por el momento es el
- Desmontaje y Salida MD+3

PRESUPUESTO

El presupuesto será evaluado e informado individualmente.

ENTREGABLES AGENCIA

La AGENCIA PRODUCTORA debe entregar

1. Planilla de materiales llenadas con precios unitarios en base a la guía de arte y planilla adjunta. Los precios deben ser presentados en dólar (U\$).
2. Cronograma de montaje, producción, y desmontaje teniendo como base MD-14.
3. Equipo de trabajo y estructura propuesta para cada Proyecto.
4. Propuestas de branding innovadoras.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones:

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA EL BRANDING DE ESTADIO DE LA FINAL DE LA CONMEBOL LIBERTADORES 2022"

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

LOGISTICA

La AGENCIA PRODUCTORA debe contar con el personal necesario para la logística de montaje y desmontaje de los siguientes puntos:

- Branding estadio
- Wayfindings
- Base Camps
- Buses